



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°659 SESION DE CORPORACIÓN

12 DE AGOSTO DE 2021
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo



Robis Mejia
Robis David Mejia Lopez

359
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO, COLOMBIA
2018-2022
SECRETARIA MUNICIPAL
Hector Paul Mendoza C.

HPO
Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO, COLOMBIA
2018-2022
SECRETARIA MUNICIPAL
Secretaria Municipal

ACTA # 659

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable concejo Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Calón, el día viernes 30 de Julio del año 2021, en el local que ocupa el Salón Municipal, por Sidencia, por el Señor Alcalde Municipal Lic Hector Raul Mendoza Galindo, alcalde Municipal, la asistencia de la Señora Digna Emerita Jimenez Lopez Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1º El Sr Ramiro Turcio Carcamo
- 2º Juan Francisco Lainz
- 3º Naptali Meras Duarte
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5º Aristides Venicio Ponce Pangoaya
- 6º Denia Iveth Navano Varela
- 7º Oscar Efraim Ramiro Morje
- 8º Adrian Elio Castellanos Perez
- 10º Robis David Mejia Lopez, faltando con excusa

por motivos de enfermedad, el regidor Jose Luis Cardona Cavarante, ante la Suscrita Secretaria de despacho queda fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Aperturas de la Sesión
- 3) Invocación a Dios
- 4) Participación (Presupuesto Contabilidad Mpal)
- 5) Lectura del Acta anterior
- 6) Lectura de Correspondencias
- 7) Informe de Auditorio Interna Municipal
- 8) Informe de Dominio pleno Investigados
- 9) Puntos Varios (Informe de alcalde y regidores)
- 10) Acuerdos y Resoluciones

11) Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión a los 9:08 am se dió la invocación a Dios la cual fue dirigida por el Sr Agustín Calix, vecino de la Comunidad de Guadalupe Comay. PARTICIPACIÓN:

La Sra: Jessica Marahuy Rivas encargada de presupuesto y Ledyz Aray Valdez Miza, encargada de contabilidad, presentaron a la Corporación Municipal, por pantalla proyector la rendición de cuentas acumulada al Segundo Trimestre 2021.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dió lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin ninguna modificación.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación por el Señor Alcalde Municipal, Lic Hector Raul Mendoza Galindo, quien presenta ante la corporación el formato para el proceso de transición y traspaso del periodo 2022-2026 para su aprobación.
- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el Señor Alcalde Municipal Lic: Hector Raul Mendoza Galindo, quien solicita la Aprobación para efectuar un traslado entre

Cuentos, entre objetos del gasto del renglon de Salarios basicos personal Temporal (empleados de Emergencia) a Servicios de Consultoria de Gestioes Administrativas financieras y actividades conexas por la cantidad de Lps 45,000.00 ya que este renglon no cuenta con disponibilidad presupuestaria.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la corporación Municipal por el patronato. Pro-mejoramiento de la comunidad de Silen, quien solicita el traslado de Lps 40,000 que estan presupuestados para mejoras de calles de ferrocarril, al techo del Salón Comunal de la misma Localidad.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la corporación por el Señor Alcalde Municipal, aprobar el traslado de los fondos del Subsidio de Turismo por un monto de Lps 124,237.64, al proyecto de pavimentación de calle de la esquina del Hospital Sabores Caudes hacia Karacas Barrio el Centro Trujillo, en vista de que el presupuesto asignado no cubre con la cantidad de obra que es necesario realizar, tambien solicita traslado de fondos del renglon de diesel por un monto de Lps 50,000.00 al renglon de compensaciones.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por el abogado Willean Humberto Orellana Brown, quien solicita nulidad parcial de acto administrativo contenido de Acuerdo que Otorga Dominio Pleno sobre inmueble cuyo dominio o propiedad es de Legitima Ajena pertenencia, apoderado legal de Berta del Carmen Soto Munquin, donde se otorga Dominio Pleno al Sr: Pedro Marin Castellanos Castellanos.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por la Sra: Ledys Urdaz Meza Contadora Municipal, quien solicita a la corporación Municipal, la aprobación de Rendición de cuentas acumulada al Segundo Trimestre 2021, con un Saldo Inicial (Recurso de Balance) Lps 777,383



33, total recaudado 37,463,806.18, total disponible 45,727,827.06, Una ejecución 29,612,529.52 Un saldo al final al Segundo Trimestre 15,628,660.19. así mismo lo señalan Ledys Valdez Mozo Cortador y Jessica Merory Rivas encargadas de presupuesto Salientan la aprobación del Informe Trimestral de Altimas físicas y financieros de proyectos y del gasto Ejecutado Acumulado al Segundo Trimestre 2021, de enero Junio con un Saldo Dicial 7777,383.53, Ingresos Recibidos Acumulados al Segundo Trimestre de Lps 37,463,806.18, Disponible 45,241,189.71 Una Ejecución de Lps 29,612,529.52 Una Responsabilidad al final del Segundo Trimestre de 15,628,660.19.

El regidor José Adalberto Rojas Rosales, Manifiesta No estar de Acuerdo con la Aprobación del Informe Trimestral ya que es necesario se tenga la Opinión de la Auditoría Interna Municipal, y así poder evitar un reparo por parte del Tribunal Superior de Cuentas

* Se le da lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por el alcalde Lic Hector Raul Mendoza Galindo quien solicita la aprobación de la renovación del contrato de Arrendamiento con Opción a Compra del predio ubicado en la aldea Teubador donde funciona el relleno Sanitaria, propiedad de la Sra Martha Rojas por un monto de Lps 8,000.00 mensuales a partir del 01 de Agosto del 2021, al 31 de diciembre 2021.

* Se le da lectura al oficio enviado a la corporación Municipal, por el abogado Alex Eduardo Berrios Lamothe, apoderado Legal del Instituto de Previsión Militar (IPM), quien solicita la Exoneración de pago de Impuestos de Bienes Inmuebles contribuciones par mejoras y tasas de Servicios Públicos correspondiente al año 2016, 2017, quien le confiere el poder al abogado Hermon Danilo Bahr Pineda

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Lic. Hector Raul Mendoza Galindo Alcalde Municipal, quien solicita a la Corporación Municipal, aprobar el traslado de los fondos del proyecto seguimiento de Pavimentación hacia la Mancomunidad Cristales Trujillo, Colón, por un monto de Lps 482,000.00 para crear el proyecto Reparación de Bombos de Impulsión del Sistema de Alcantarillado de Aguas de Trujillo, en vista de que actualmente 5 Bombos se encuentran en mal estado 2 de la estación de Bombeo de Barrio Cristales y 3 de la estación de Bombeo de Barrio Rio Negro en donde no hay ninguna bomba funcionando, provocando que las Aguas Residuales se cargen directamente al mar sin el debido tratamiento generando esto un peligro para el medio Ambiente y las poblaciones de Trujillo, esto expone a la municipalidad de Trujillo a una multa por parte de Mi Ambiente, ya que lo licencia esto a nombre de la municipalidad, y como es de su conocimiento - Aguas de Trujillo no cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir estas gastos por lo cual se le da lectura esta solicitud.

INFORME DE AUDITORIA

La Dra. Auditora Interna Municipal, dio a conocer el oficio # 68-2021-VAFM-TC. del fecha 27 de Julio/2021 enviado a la Dra. Ledy & Any Valdez Moya, quien le hace como recordatorio lo siguiente: Registrar contablemente el monto real de los créditos, los cobros automáticos debidos de las transferencias del Gobierno Central por créditos de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para que los valores reflejados en los informes financieros sean reales y basados en los principios de contabilidad Generalmente aceptados principios de Objetividad, principio de Significación o importancia relativa, revisión suficiente de datos de elaborar Ordenes de pago. RECOMENDACION



a la Contadora Municipal, 1º Registrar íntegramente los reportes de Ingresos, los fondos recibidos en concepto de Transferencias del Gobierno Central 2) Elaborar Ordenes de Pago por los deducciones de los Apertaciones realizadas a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) Oficina # 61-2021- UAIM-TC Nota enviada a Cdra

Angelica Yesmary Maldonado Tesorera Municipal del Municipio Municipal a su cargo deberá establecer: 1º Un control sobre los Ingresos provenientes de las Entidades de Dominio pleno y que estos fondos sean destinados estrictamente a proyectos de Beneficio directo de la Comunidad 2) de igual forma crear o llevar un auxiliar de los Ingresos por este concepto efectuando el registro correspondiente en la rendición de cuentas a fin de transparentar el manejo de los mismos, por lo anterior esta Unidad de Auditoría con el debido respeto y con las atribuciones que la ley le confiere, solicita se conteste por escrito al respecto y la evidencia del cumplimiento de lo anterior, si el caso es que no se está cumpliendo con el artículo 71 de la Ley de Municipalidades, explicar el motivo, en el oficio que se le solicita. La contestación a lo antes solicitado debe de ser proporcionada a esta Unidad de Auditoría interna a más tardar el Jueves 1 de Julio del 2021.

Oficio # 66-2021- UAIM-TC. Fecha 15/Julio/2021 Enviado a la Corporación Municipal, de acuerdo a Sugerencia de la Supervisora del TSC. y después de hacer un análisis mediante la elaboración de papel de trabajo correspondiente, recomendamos girar Instrucciones al Alcalde Municipal, para que cumpla con los procedimientos de: 1º Presentar el Anteproyecto de Presupuesto Municipal en

cuanto al tiempo y forma Amos tardar el 15 de Septiembre
Aprobar Amos tardar el 30 de noviembre de cada Año el
presupuesto de Ingresos y Egresos, presentar el presupuesto
no ejecutado en el mes de Enero siguiente y una vez autori-
zados ser aprobados conforme a ley en aplicacion a los
Articulos 95, articulo 180, articulo 182, Artículo 183

OFICIO N° 67-2021-VAIM-TC, de fecha 20 de Julio del 2021,
Enviado a la Cor) al Sr Alcalde Municipal, donde se le
Recomiendo girar instrucciones al encargado de Recursos
Humanos, a quien corresponde que elabore un calendar-
rio de vacaciones Anual, en el cual se incluyan los días
pendientes de gozar que tiene cada uno de los empleados
y los fechas en que los tomarán, para que se pueda coor-
dinar con otras empleados la sustitución de los que es-
tán gozando este derecho, así las operaciones no sean
paralizadas por esta causa, Manteniendo una labor
constante y coordinada de las actividades de la munici-
cipalidad, y para que los empleados gocen de un descan-
so de un periodo determinado coordinando mismo que es
de mucho beneficio personal del empleado y para la ins-
titución para contar con empleados competentes:

Oficio N° 69-2021-VAIM-TC, Enviado al Señor alcalde mupl,
y mencionándole el artículo 46, que dice: el Alcalde
presentará a la Corporación Municipal, un informe
Trimestral sobre su gestión y uno Semestral al Gobier-
no Central por conducto de la Secretaría de Estado
en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentrali-
zación. el artículo 43, artículo 182, artículo 197
de la Ley de Municipalidades, y al Señor alcalde Mu-
nicipal, Ordenar a quien corresponda, se elaboren los
informes mensuales, trimestrales y rendición de cuentas
en tiempo y forma de manera que la informaciones pre-
sentado sea fiable útil y relevante para la toma
de decisiones, posteriormente deberá ser presentado por
escrito en Sesión de Corporación para su Aprobación



INFORME DE DOMINIOS PLENOS INVESTIGADOS

- * Janeth Lorena Villeda Vega Copiero Revisó Oscar Ramires
- * Osvaldo Romo Encarnación Copiero Revisó Oscar Ramires
- * Nidy Johana Lopez Hernandez Copiero Revisó Oscar Ramires
- * Jose Adalberto Rodriguez Rodriguez Copiero Revisó Oscar Ramires
- * Allí mismo se corroboraron los dominios plenos que ya fueron sometidos a Sesión anterior.

① Informe de un solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Copiero del este Ciudad de Trujillo Departamento de Calón.

Honorable miembros de la Corporación Municipal yo, Hector Paul Mendoza Calindo, mayor edad Hondureño, Cosoño, Licenciado con H0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades Vigente, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Salicita presentada por la Sr^a:

DANIA LIZZETH OLIVA OLIVA, mayor de edad, Hondureña, Amacosa, Paltera, con H 0501-1992-11245, Solvencia # 031908, de un solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte mide 8.70 mts, Colinda Calle Municipal Rastro nro 1

Sur mide 2.70 mts, Colinda con Jesus Acosta

Este mide 21.47 mts, Colinda con Meriam Maritza Duarte

Oeste mide 21.95 mts, Colinda con Calle Municipal

Debiente la mensura no hubo problema alguna percepción que proteja el registro **Oscar Ramires**, dicho solar según Avaluó Catastral, este valor es de la cantidad de \$ 17,947.23 x 10% 1,794.72 que el interesado deberá de ingresar en la Tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, Tipo de terreno, Declinado, Total de metros cuadrados 123.74 m², Trujillo Calón 30/7/2021.

② Informe de un Salario Dominio pleno ubicado en el BARRIO de LIMONIA de esta Jurisdicción de Trujillo, Depto. de Cáliz (La Borrado Vale)

Honorable miembros de la Corporación Municipal, yo, Director Raúl Mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, casado, Recibo con # 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades Urgente muy respetuosamente comparezco, ante vos Honorables, Corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud presentada por la Srta LILIAN JOSEFA FIGUEROA MALLORQUIN, mayor de edad, Hondureña, saltera, maestra de Educación Primaria, con # 0209-1973-00576, Salvencia # 003061, de un salario Dominio ubicado en el Barrio Limonal, el cual tiene los medidos y calificaciones siguientes:

- Norte mide 4.27 mts Calinda con Calle Municipal
- Sur mide 3.50 mts, Calinda con Jose Alfredo Mejia Henriquez
- Este mide 5.20 + 24.00 = 29.20 mts, Calinda con Calle Municipal y Jose Alfredo Mejia Henriquez
- Oeste mide 27.96 mts, Calinda con Calle Municipal.

Durante la mensura no hubo problema alguno inspeccionado que practico el regidor Oscar Ramirez, Dicho Salario segun avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps 23,162.40 X 10% = 2,316.24, que el interes debe de ingresar en la tesorería Municipal, por medio de la Secretaría Municipal, tipo de terreno sembrado total en metros cuadrados 64.34 mts, folio 30/7/202

PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde Municipal, dió a conocer a la corporación que se han realizado tres viajes a Bombo ya que los Bombo se encuentran en un Pecho de la zona en proceso de reparación, pero de esta especie se hacen fondeos de fondos para cancelar la reparación. También dió a conocer que el 24 de Agosto esta



Técnicos del ERSAR, para poder dar una mejor Explicación a la Corporación referente al proyecto de Aguas de Trujillo de esta Ciudad de Trujillo El regidor Jose Adalberto Rojas Rosales, dice que es necesario hacer las investigaciones al T.S.C. para saber si no se caera en un reparo, por estar invirtiendo fondos dineros al proyecto de Aguas de Trujillo, ya que es una institución descentralizada, y si Aguas de Trujillo, es no es Autosostenible, porque no se hace el traslado a la Municipalidad, ya que no se puede estar comprometiendo los fondos Municipales a una institución no municipal.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó trasladar los fondos de Mantenimiento de calles de Terceera a mejoramiento de techo del Centro Comunal de la Comunidad de Sibiri

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
14 01 064 001 00023400 15-013-01 203 Mantenimiento de calles de Terceera Comunidad Sibiri	40,000,000	15-013-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Debito 40,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 02 012 000 00147110 15-013-01 205 mejoramiento de techo de Centro Comunal Comunidad Sibiri	40,000,000	15-013-01 Fondos Propios Municipales

Total de estructura de Egresos Credito 40,000,000

- b) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó la renovación del Contrato de Arrendamiento con opción a compra del predio ubicado en la aldea Timbador donde funciona el relleno Sini-

hario propietario de la Srta. Martha Rojas por un monto de Lps. 8,000.00 mensuales a partir del 01/08/2021. al 31/12/2021.

c) La Corporación Municipal con los facultados que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó el traslado entre ciertos entre objetos del gasto del renglón de Salarios básicos personal temporal (Empleados de Emergencia a Servicio de Consultoría de Gestión Administrativa, por la cantidad de Lps. 45,000.00. (Actividades Conexas.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
04 00 000 001 000 12100 11-001-01101	45,000.00	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
Salarios Basicos Personal Temporal		

Total de Estructura de Egresos Debita Lps 45,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 000 27710 11-001-01101	45,000.00	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
Servicios de consultoria de Gestion Administrativa financiera y otros todos conexos		

Total de Estructura de Egresos Credita 45,000.00

d) La Corporación Municipal con los facultados que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó trasladar a Asesoría Legal Municipal, la Solicitud que hace el abogado William Humberto Orellana Brown, Sobre la nulidad parcial de Auto Administrativo, como Apoderado Legal de la Srta. Berta del Carmen Soto Menzú.

e) La Corporación Municipal, con los facultados que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó el Formato de Acuerdo para el proceso de Transición y traspaso del Periodo 2022-2026.

f) La Corporación Municipal, por los facultados que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó la Solicitud que hace el abogado Alex Eduardo Benios Lamothe, actuando como Apoderado Legal del Instituto de Previsión Militar (IPM), quien



Solicita la Ejecución de Pago de Impuestos de Bienes Inmuebles, Contribución por mejoras y Fono de Servicios Públicos, según proceso legislativo 173-2018, de fecha 21 de diciembre 2018, publicados en el diario Oficial la Gaceta # 34826. Párrafo segundo.

g)

La Corporación Municipal, con los facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó el traslado de Fondos del proyecto seguimiento de Pavimentación hacia la llanura Barrio Cristales por un monto de Lps 482,000.00, para crear el proyecto Reparación de Bombas de Impulsión del Sistema de Alcantarillado de Aguas de Trujillo.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
14 00 005 000 00147210 15-013-01 203	482,000.00	15-013-01 Fondos Propia Municipals
Seguimiento Pavimentación Calle hacia la llanura B ^o Cristales		

Total de Estructura de Egresos Debito 482,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 04 011 001 00023400 15-013-01 204	482,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipals
Reparación de Bombas de Impulsión del sistema de alcantarillado de Aguas de Trujillo Barrio de Cristales y Rio Negro		

Total de Estructura de Egresos Credito 482,000.00

h)

La Corporación Municipal, con los facultades que la ley le confiere y por mayoría de votos a excepción del regidor José Adalberto Rojas Rosales, aprobaron la Rendición de Cuentas Acumulada al Segundo Trimestre 2021, con un Saldo Final (Recurso de Balance) de Lps 7,777,383.53 (siete millones, setecientos setenta y siete mil, trescientos ochenta y tres lempiras) con 53/100 Total recaudado 37,463,806.18 (treinta y siete millones)

cuatrocientos setenta y tres mil, ochocientos sesenta y cinco (con 18/100) Total Disponible 45,727,827.06 (Cuarenta y cinco millones, setecientos veintisiete mil, ochocientos veintisiete lempiras con 06/100) Una Ejecución de Lps 29,612,529.52 (Veintinueve millones, seiscientos doce mil, quinientos veintinueve lempiras con 52/100) y un Saldo final al Segundo Trimestre 2021, por Lps 15,628,660.19 (Quince millones, seiscientos veintiocho mil, seiscientos sesenta lempiras con 19/100)

I) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de Votos Aprobó el traslado de los fondos del Subsida de Turismo por un monto de 124,237.64 al proyecto de Pavimentación de calle de la esquina del Hospital Salvador Paredes hacia Karao B: El Centro, y de los fondos del renglon de diesel por un monto de Lps 50,000.00 al renglon de Compensaciones

ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 000 35620 11-001-01 101 Diesel	50,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
1301 000 001 000 54200 11-001-01 203 Transferencia Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Turismo)	124,237.64	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debita 174,237.64

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 000 16200 11-001-01 101 Compensaciones	50,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
1301 001 000 001 47210 11-001-01 203 Pavimentación calle de la Esquina del Hospital Salvador Paredes hacia Karao B: El Centro Trujillo.	124,237.64	11-001-01 transferencia para Gobierno Local.

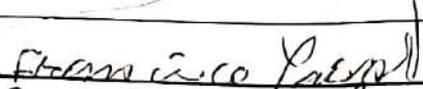
Total Estructura de Egresos Credito 174,237.64

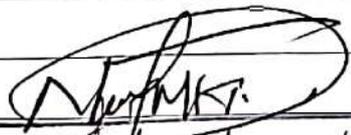


La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado Acumulado al Segundo Trimestre 2020 (Hasta Junio) con un saldo oficial de Lps, 7,777,383.53 (siete millones, setecientos sesenta y siete mil, trescientos ochenta y tres lempiras con 53/100) INGRESOS, Recibidos Acumulados al Segundo Trimestre de Lps 37,463,806.18 (treinta y siete millones, cuatrocientos sesenta y tres mil, ochocientos seis lempiras con 18/100) TOTAL Disponible Lps 45,241,189.71 (cuarenta y cinco millones, doscientos cuarenta y un mil, ciento ochenta y nueve lempiras con 71/100) Una Ejecución de Lps 29,612,529.52 (veintinueve millones seiscientos doce mil, quinientos veintinueve lempiras con 52/100) y Una Disponibilidad al final al Segundo Trimestre de Lps 15,628,660.19 (quince millones, seiscientos veintiocho mil, seiscientos sesenta lempiras con 19/100)

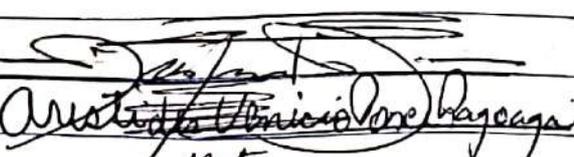
y no habiendo mas de que tratar se cesa la sesión a las 1:30 pm. firmados para constancia.


Elvi Ramiro Turcio Corcoran
#1


Juan Francisco Lains
#2


Reptotei Moran Duarte
#3


Jose Adalberto Rojas Rosales
#4


Aristobal Antonio Dorado
#5


Denis Iveth Gavarrón
#6



[Handwritten signature]

Oscar Efraim Ramirez Monje
#7

Adrian Elias Castillo
Adrian Elias Castillo
#7

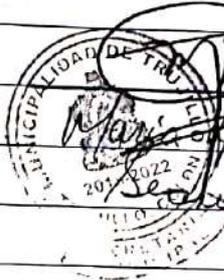
Robis Meja
Robis David Mejia Lopez
#10



[Handwritten signature]
Eusebio Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal



[Handwritten signature]
Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal



[Handwritten signature]
Nancy Pataz Encinas
Secretaria Municipal

ACTA # 660

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal, del este Municipio de Trujillo Depto de eslon, el dia jueves 19 de agosto del año 2021, en el local que ocupa el Salon Municipal presidida por la Srta. Eusebio Jimenez Lopez la asistencia de los señores regidores por su orden así:

- 1º Elvi Ramirez Turcio Corcama
- 2º Juan Francisco Lainz
- 3º Neptali Moran Duarte
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5º Aristides Venicio Cone Doyosya
- 6º Amio Iveth Navano Varela
- 7º Oscar Efraim Ramirez Monje
- 8º Jose Luis Cordova Cavarrete
- 9º Adrian Elias Castillo Perez
- 10º Robis David Mejia Lopez, faltando con excusa el Sr. Alcalde Municipal, Lic Hector Raul Mendoza Galindo, ante la suscrita Secretaria de